

Toluca de Lerdo, México, 8 de marzo de 2016.

ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

PRESIDENTE DEL COMITÉ, DR. GABRIEL CORONA ARMENTA: Muy buenos días, señora y señores integrantes de este Comité Académico del Instituto Electoral del Estado de México, sean bienvenida y bienvenidos a esta Primera Sesión Ordinaria del Subcomité Académico, convocada por hoy 8 de marzo de 2016.

En primer lugar, le voy a pedir al señor Secretario Técnico tenga a bien pasar lista de presentes y verificar, en su caso, la asistencia de quórum legal para sesionar.

SECRETARIO TÉCNICO, DR. RANULFO IGOR VIVERO ÁVILA: Gracias, señor Presidente.

A continuación, procedo a lo solicitado.

Presidente del Comité Académico, doctor Gabriel Corona Armenta. (Presente)

Consejera Electoral, maestra Natalia Pérez Hernández. (Presente)

Integrante, doctor Jaime Vela del Río. (Presente)

Integrante, doctor Aldo Muñoz Armenta. (Presente)

Y de la voz, como Secretario Técnico, Igor Vivero Ávila. (Presente)

Le informo, señor Presidente, que se encuentran presentes cuatro integrantes del Comité Académico con derecho a voz y voto, con base en el artículo 24 del Reglamento del Centro de Formación y Documentación Electoral.

Se declara la existencia del quórum legal.

PRESIDENTE DEL COMITÉ, DR. GABRIEL CORONA ARMENTA: Gracias, señor Secretario, en virtud de existir quórum legal para sesionar, siendo las 10:15 horas del día en que se actúa, declaro formalmente iniciados los trabajos de la presente sesión ordinaria.

Señor Secretario, por favor, dé lectura al siguiente punto del orden del día.

SECRETARIO TÉCNICO, DR. RANULFO IGOR VIVERO ÁVILA: El siguiente punto es la lectura y aprobación del orden del día.

PRESIDENTE DEL COMITÉ, DR. GABRIEL CORONA ARMENTA: Proceda, por favor.

SECRETARIO TÉCNICO, DR. RANULFO IGOR VIVERO ÁVILA: El orden del día se compone de los siguientes puntos:

1. Lista de presentes y declaración del quórum legal.
2. Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día.
3. Lectura y aprobación del Acta Estenográfica de la sesión anterior.
4. Presentación y, en su caso, aprobación de la Agenda de Actualización 2016.
5. Presentación y, en su caso, aprobación de las convocatorias de ingreso a la Octava Promoción de la Maestría en Derecho Electoral y a la Sexta Promoción de la Maestría en Administración Electoral.
6. Presentación del Primer Foro Nacional de Administración Electoral y Calidad de las Elecciones en México.
7. Presentación del Diplomado Educación para la Ciudadanía.
8. Presentación y, en su caso, aprobación de la realización de la investigación intitulada "Historia de los partidos políticos en el Estado de México 1921-2014".
9. Presentación y, en su caso, aprobación de la convocatoria del Décimo Noveno Certamen de Investigación y Ensayo Político.
10. Presentación del Segundo Ciclo de Conferencias Magistrales "Reflexiones Sobre la Democracia en el Estado de México".
11. Asuntos generales.

PRESIDENTE DEL COMITÉ, DR. GABRIEL CORONA ARMENTA: Gracias, señor Secretario.

Señora y señores integrantes de este Comité, está a su consideración el orden del día.

¿Alguien desea hacer alguna observación o incluir algún en asuntos generales?

Dado que no hay ninguna intervención, le pido al señor Secretario, por favor, proceda someter a votación la aprobación del orden del día.

SECRETARIO TÉCNICO, DR. RANULFO IGOR VIVERO ÁVILA: Con gusto, señor Presidente.

Me permito preguntar a los integrantes de este Comité si están por aprobar el orden del día, favor de manifestarlo levantando la mano.

Aprobado por unanimidad de los presentes, señor Presidente.

PRESIDENTE DEL COMITÉ, DR. GABRIEL CORONA ARMENTA: Gracias, señor Secretario.

Proceda al desahogo del siguiente punto del orden del día.

SECRETARIO TÉCNICO, DR. RANULFO IGOR VIVERO ÁVILA: El siguiente punto del orden del día corresponde al punto tres: Lectura y aprobación del Acta Estenográfica de la sesión anterior.

PRESIDENTE DEL COMITÉ, DR. GABRIEL CORONA ARMENTA: Gracias, señor Secretario.

Señora y señores integrantes de este Comité, el acta de referencia fue remitida previamente.

¿Alguien desea hacer alguna observación a la misma?

En virtud de no haber ninguna intervención, le solicito al señor Secretario solicite la dispensa de la lectura y, en su caso, solicite la aprobación correspondiente.

SECRETARIO TÉCNICO, DR. RANULFO IGOR VIVERO ÁVILA: Con gusto, señor Presidente.

Consulto a los señores integrantes de este Comité si contamos con su consenso para la dispensa de la lectura, por lo que solicito a los señores integrantes del Comité Académico si están por aprobar el acta de la sesión celebrada en fecha 3 de diciembre de 2015. Si así fuera, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Le informo que ha sido aprobada el acta de la sesión anterior por unanimidad de los presentes.

PRESIDENTE DEL COMITÉ, DR. GABRIEL CORONA ARMENTA: Gracias, señor Secretario.

Proceda con el siguiente punto del orden del día.

SECRETARIO TÉCNICO, DR. RANULFO IGOR VIVERO ÁVILA: El siguiente punto del orden del día corresponde a la presentación y, en su caso, aprobación de la Agenda de Actualización 2016.

PRESIDENTE DEL COMITÉ, DR. GABRIEL CORONA ARMENTA: Gracias, señor Secretario.

Señora y señores integrantes de este Comité, está a su consideración la Agenda de Actualización 2016.

¿Alguien desea hacer uso de la palabra?

Tiene el uso de la palabra la consejera Natalia Pérez Hernández.

CONSEJERA ELECTORAL, MTRA. NATALIA PÉREZ HERNÁNDEZ: Gracias. Buenos días.

En relación a este punto, el número cuatro, quiero proponer, dado el día tan especial que es hoy, el Día Internacional de la Mujer, y aprovechando un convenio que hemos celebrado recientemente con el Instituto de Administración Pública del Estado de México, quiero poner a su consideración el diplomado “Mujer en la política y el gobierno”.

Nosotros tenemos, en los puntos 25 y 27, un taller de “Paridad e igualdad entre género” y una propuesta de foro “El reto y la participación de la mujer ante la paridad de género”.

Son los dos temas que se presentan en la agenda relacionados con temas de género.

Yo preferiría, lo pongo a su consideración, que estos dos puntos fueran cambiados por el diplomado.

Es cuanto.

PRESIDENTE DEL COMITÉ, DR. GABRIEL CORONA ARMENTA: Gracias, señora Consejera.

¿Alguien más desea hacer uso de la palabra?

Tiene el uso de la palabra el doctor Jaime Vela.

DR. JAIME A. VELA DEL RÍO: A mí me pareció esta agenda muy completa y además no sé si con los tiempos dé tiempo a cubrirla toda, pero me pareció muy rica. Por un lado.

Por otro lado, me sumaría a la propuesta de la consejera Natalia, que sería más productivo un diplomado que estos dos temas que están sugeridos aquí en la carpeta.

PRESIDENTE DEL COMITÉ, DR. GABRIEL CORONA ARMENTA: Gracias.

¿Alguien más desea hacer uso de la palabra?

Yo propondría algo intermedio, que sustituyéramos lo que propuso la Consejera como taller de paridad e igualdad entre género y que, por atención a la propuesta el consejero Miguel Ángel García, le consultáramos posteriormente si es su deseo sumar su iniciativa a este esfuerzo para que no lo excluyéramos así de un plumazo y eso le generara alguna incomodidad.

Yo estoy conociéndolo, seguramente va a sumarse de manera entusiasta a esta iniciativa; sin embargo, no quisiera que se quitara, sería suficiente, dado que son dos iniciativas, que sustituyéramos, dado que la iniciativa procede de la misma persona que a su vez hizo la otra, que sustituyéramos ésta.

Y yo ofrezco, como Presidente de este Comité, a su vez al Secretario Técnico, para que lo platiemos con él y si se suma a este esfuerzo o decide seguir promoviendo esta iniciativa que ya ha presentado.

¿Les parece bien? Sí.

Nuevamente la consejera Natalia Pérez.

CONSEJERA ELECTORAL, MTRA. NATALIA PÉREZ HERNÁNDEZ: Gracias.

A mí únicamente me gustaría conocer de parte de la Secretaría Técnica si es factible, dado los tiempos y lo que ya se había agendado, el poder incluir estos dos temas.

PRESIDENTE DEL COMITÉ, DR. GABRIEL CORONA ARMENTA: Gracias nuevamente.

Tiene el uso de la palabra el Secretario Técnico.

SECRETARIO TÉCNICO, DR. RANULFO IGOR VIVERO ÁVILA: Con su venia, Presidente.

Sí estaríamos en tiempo de poder incluir y explorar el diplomado con el Instituto de Administración Pública del Estado de México, y estaríamos pensando que sería para el segundo semestre de este año.

PRESIDENTE DEL COMITÉ, DR. GABRIEL CORONA ARMENTA: Perdón, es decir que esta fecha tentativa de marzo, en el cual ya estamos, ya habría que actualizarla creo que de una vez, para que ya no quedara programado de esa manera, sino que hubiera una programación más realista.

SECRETARIO TÉCNICO, DR. RANULFO IGOR VIVERO ÁVILA: Así es, agosto o septiembre del presente año.

PRESIDENTE DEL COMITÉ, DR. GABRIEL CORONA ARMENTA: Bien, ¿alguien más desea hacer uso de la palabra?

Si no hay ninguna otra intervención, le pediría al señor Secretario Técnico someta a la consideración de la y los integrantes de este Comité la aprobación del punto cuatro del orden día.

SECRETARIO TÉCNICO, DR. RANULFO IGOR VIVERO ÁVILA: Sí, señor Presidente, me permito preguntar a los integrantes del Comité Académico si están por la aprobación del acuerdo relativo a la Agenda de Actualización 2016 con las observaciones vertidas. Si es así, favor de manifestarlo levantando la mano.

Se aprueba por unanimidad de los presentes.

PRESIDENTE DEL COMITÉ, DR. GABRIEL CORONA ARMENTA: Gracias, señor Secretario.

Por favor, continúe con el siguiente punto del orden del día.

SECRETARIO TÉCNICO, DR. RANULFO IGOR VIVERO ÁVILA: Señor Presidente, el siguiente punto del orden del día es la presentación y, en su caso, aprobación de las convocatorias de ingreso a la Octava

Promoción de la Maestría en Derecho Electoral y a la Sexta Promoción de la Maestría en Administración Electoral.

PRESIDENTE DEL COMITÉ, DR. GABRIEL CORONA ARMENTA: Gracias, señor Secretario.

Señora y señores integrantes de este Comité, está a su consideración el punto número cinco del orden del día.

¿Alguien desea hacer uso de la palabra?

Dado que no hay ninguna intervención, le pido al señor Secretario Técnico consulte a la y los integrantes de este Comité si están por la aprobación del mismo.

SECRETARIO TÉCNICO, DR. RANULFO IGOR VIVERO ÁVILA: Me permito preguntar a los integrantes del Comité Académico si están por la aprobación del acuerdo sobre las convocatorias de ingreso a la Octava Promoción de la Maestría en Derecho Electoral y a la Sexta Promoción de la Maestría en Administración Electoral. De ser el caso, favor de manifestarlo levantando la mano.

DR. ALDO MUÑOZ ARMENTA: Perdón, tengo una duda, ¿de cuántos alumnos estamos hablando?

PRESIDENTE DEL COMITÉ, DR. GABRIEL CORONA ARMENTA: Perdón, tiene el uso de la palabra el doctor Aldo Muñoz.

DR. ALDO MUÑOZ ARMENTA: Perdonen el protocolo.

Sólo la duda de cuántos alumnos se habla, habíamos tenido la discusión de que cuando se restringe el ingreso a partir de criterios académicos hay más posibilidades de graduación y por supuesto de entregar resultados más óptimos.

PRESIDENTE DEL COMITÉ, DR. GABRIEL CORONA ARMENTA: Gracias, doctor Aldo Muñoz.

Tiene el uso de la palabra el Secretario Técnico.

SECRETARIO TÉCNICO, DR. RANULFO IGOR VIVERO ÁVILA: La propuesta en el punto cuatro de ingreso sería un número máximo de hasta 20 alumnos, pero de ahí podría ser a la baja.

No sé si tienen otra propuesta.

PRESIDENTE DEL COMITÉ, DR. GABRIEL CORONA ARMENTA: Gracias, señor Secretario.

Sí, dejamos este techo máximo considerando que esto abre la posibilidad de si hay un número suficiente de aspirantes con un buen perfil, mantenerlo en 20.

Si, al contrario, el número de aspirantes es reducido y el perfil no es el idóneo, eso podría propiciar u ocasionar que se tome una decisión de que no sea el máximo 20, sino un número menor, dependiendo de estas consideraciones, lo cual a mí me parece que es lo más razonable, porque no sabemos cuál sea el número de demandantes, de solicitantes en esta ocasión y más vale mantener el techo que se ha acostumbrado durante las convocatorias anteriores.

DR. ALDO MUÑOZ ARMENTA: Muy bien, muchas gracias.

PRESIDENTE DEL COMITÉ, DR. GABRIEL CORONA ARMENTA: ¿Alguien más desea hacer uso de la palabra?

En virtud de no haber ninguna otra intervención, le pido al señor Secretario Técnico consulte a quienes integran este Comité si están de acuerdo en la aprobación de las mismas.

SECRETARIO TÉCNICO, DR. RANULFO IGOR VIVERO ÁVILA: Me permito preguntar a los integrantes del Comité Académico si están por la aprobación del acuerdo sobre las convocatorias de ingreso a la Octava Promoción de la Maestría en Derecho Electoral y a la Sexta Promoción de la Maestría en Administración Electoral, favor de manifestarlo levantando la mano.

Se aprueba por unanimidad de los presentes, señor Presidente.

PRESIDENTE DEL COMITÉ, DR. GABRIEL CORONA ARMENTA: Gracias, señor Secretario.

Por favor, continúe con el siguiente punto del orden del día.

SECRETARIO TÉCNICO, DR. RANULFO IGOR VIVERO ÁVILA: El siguiente punto del orden del día corresponde al punto sexto: Presentación del Primer Foro Nacional de Administración Electoral y Calidad de las Elecciones en México.

PRESIDENTE DEL COMITÉ, DR. GABRIEL CORONA ARMENTA: Gracias, señor Secretario.

Señora y señores integrantes de este Comité, está a su consideración el punto seis del orden del día.

¿Alguien desea hacer alguna intervención?

Tiene el uso de la palabra el doctor Jaime Vela.

DR. JAIME A. VELA DEL RÍO: Muchas gracias, señor Presidente.

Más que nada es felicitar al CEFO por esta iniciativa, la estuve viendo con detenimiento, me pareció muy rica en temas y en expositores.

Yo me permitiría augurar mucho éxito en esta propuesta, me pareció muy rica y dará mucho énfasis al trabajo del CEFO con iniciativas de este tipo.

Muchas felicidades.

PRESIDENTE DEL COMITÉ, DR. GABRIEL CORONA ARMENTA: Gracias.

En realidad, solamente aclarar que ésta es una propuesta, queríamos primero tener el visto bueno, la aprobación de quienes integramos este Comité.

No se ha contactado todavía a todas las personas, justamente porque sin la aprobación no podríamos invitarlos y después desinvitarlos, lo cual es poco elegante.

Queremos irnos con pies de plomo, dada una experiencia institucional que todavía está generando algunas complicaciones en términos del uso de los recursos, entonces queremos irnos aquí con mucho cuidado, primero tener el visto bueno del Comité para a partir de ahí, ya sobre esta base, avanzar.

Estoy seguro que la mayoría de ellos, dada la cercanía institucional, personal, van a colaborar; sin embargo, habrá también algunos que por razones de agenda no puedan acompañarnos.

Las fechas aquí propuestas, ustedes saben que esto es común que se desfasen, porque esta misma sesión se ha ido desfasando, entonces es probable que también estas fechas tengamos que reajustarlas, en función también de las propias actividades institucionales y las propias actividades de quienes eventualmente participen en esta actividad.

Es solamente una propuesta y creo que es importante comenzar, porque si esperamos tener el documento perfecto, acabado, eso difícilmente se puede lograr, por eso lo importante era dar el primer paso y lo hemos hecho haciendo esta presentación.

¿Alguien más desea hacer uso de la palabra?

Dado que no hay ninguna otra intervención, le pido al señor Secretario Técnico pase al siguiente punto del orden del día.

El siguiente punto del orden del día, señor Presidente, es la presentación del diplomado “Educación para la ciudadanía”.

PRESIDENTE DEL COMITÉ, DR. GABRIEL CORONA ARMENTA: Gracias nuevamente, señor Secretario.

Señora y señores integrantes de este Comité está a su consideración el punto siete del orden del día.

¿Alguien desea hacer alguna intervención?

Tiene el uso de la palabra el doctor Aldo Muñoz.

DR. ALDO MUÑOZ ARMENTA: Muchas gracias, Consejero.

El título fue lo que causó un poco de preocupación, porque independientemente de que el contenido es muy sólido y muy completo, la frase “educación para la ciudadanía”, decían los compañeros con los que

estaba discutiendo el punto, presume que los ciudadanos no son educados, entonces sugerían que valía la pena hacer una modificación que fuera mucho más cortés y mucho más comprensiva de la situación de la educación cívica en el Estado de México.

Digo, sé que no es un punto tan relevante, pero creo que vale la pena considerarlo.

PRESIDENTE DEL COMITÉ, DR. GABRIEL CORONA ARMENTA: Gracias, doctor, ¿cuál sería la propuesta?

Y por supuesto que es relevante, sobre todo se trata de un tema de fondo, pero por la falta de referentes en las universidades o en institutos donde hemos explorado este tema, estuvimos pensando si sería educación para la democracia, educación para la ciudadanía, educación ciudadana, etcétera, y desde luego usted tiene una propuesta, pues con mucho gusto la escuchamos y la valoramos.

Adelante, por favor.

DR. ALDO MUÑOZ ARMENTA: De hecho, justamente lo que usted está mencionando, Consejero, me parece que es lo que más podría cambiar la connotación tan negativa.

Si lo dejamos como un esquema subjetivo “ciudadanos”, sí creo que resulta un poco agresivo.

Y si lo dejamos como un tema objetivo de educación para la democracia se convierte como en una aspiración, en una aspiración que todos sabemos que es permanente.

Sería más o menos la idea.

PRESIDENTE DEL COMITÉ, DR. GABRIEL CORONA ARMENTA: Gracias, doctor Aldo Muñoz.

¿Alguien más desea hacer uso de la palabra?

Me gustaría nada más, antes de pasar al siguiente punto, si estarían ustedes de acuerdo en que el título fuera “Educación para la democracia”, en lugar de “Educación para la ciudadanía”.

De mi parte no hay ninguna objeción, de hecho estuve muy dudoso en cuál título proponer, que esto es una concreción de la participación que tuve como Presidente de la Comisión de Promoción y Difusión de la Cultura Política Democrática en un encuentro que hubo en la ciudad de Querétaro el año pasado, de ahí se trajo esta reflexión, se trató de concretar de esta manera y esperamos se enriquezca ahora que habrá un Segundo Foro de Educación Cívica en Mérida la siguiente semana, a la cual también espero poder asistir en calidad de Presidente de este Comité y de esa Comisión.

Si están ustedes de acuerdo, lo dejamos como "Educación para la democracia", que parece ser más congruente con el contenido mismo. Y, desde luego, me satisface que haya este tipo de opiniones propositivas y constructivas orientadas a perfeccionar todo este tipo de instrumentos que son presentados con ese fin, para que sean analizados desde diferentes ópticas y desde luego es una visión útil, disciplinaria y hasta transdisciplinaria.

Si no hay ninguna otra intervención... Tiene el uso de la palabra el doctor Jaime Vela del Río.

DR. JAIME A. VELA DEL RÍO: Son, señor Presidente, cosas muy breves.

En el punto de acreditación del diplomado se recomienda puntualidad y permanencia en toda la sesión; yo no sé si será prudente que así estuviera en la propia convocatoria esta sugerencia, porque si se está pidiendo un 80 por ciento de asistencia, deben de estar presentes en las sesiones a las que asisten; en cuanto a la puntualidad, también saldría un poco sobrando. Es nada más una cuestión muy técnica.

La otra que sería mi preocupación, los temas son muy ricos evidentemente, pero mi preocupación es: Si en las 20 horas de cada módulo se alcanzarán a tocar todos ellos o simplemente sería una guía temática que oriente el módulo en sí y no que se trate punto tras punto, porque yo lo vería mucho muy rico y las 20 horas no darían tiempo para tocar todos los temas con detenimiento.

PRESIDENTE DEL COMITÉ, DR. GABRIEL CORONA ARMENTA: Gracias, doctor Jaime Vela.

Sí, efectivamente, ésta es una... Primero, cada que se planea un programa, un plan de estudios, hay una especie de tentación totalizadora, uniabarcante, queremos hacer mucho.

Con esa lógica fue planteado este programa de diplomado; desde luego la realidad luego nos acota, nos impone límites y creo que será a partir de esta primera experiencia como podemos ir definiendo y

delimitando mucho mejor temáticamente, bibliográficamente, hemerográficamente, etcétera, incluso en cuanto a actividades.

Sí, efectivamente, puede parecer sobrado para el número de horas que está programado, aunque la realidad y la experiencia probablemente de algunos de ustedes también que han sido profesores muchos años, es que es preferible que la realidad sea la que nos acote y no que comencemos con planes muy limitados, en donde de pronto ya no sepamos qué decir ni qué hacer frente al alumnado.

Y creo que a partir de esta primera experiencia, incluso lo he platicado con el Consejero Presidente cuando traje, cuando le presenté esta idea, de la posibilidad incluso de pensar en una especialización o incluso en una maestría en la educación para la democracia, dado que estamos un poco cargados en derecho; derecho electoral es lo que hay más y la especialización un poco de administración electoral, sino para hacerlo un poco más diverso me dijo, lo que él me comentó, dijo: Es conveniente que vayamos paso a paso, dado que él tiene una formación en psicología de la educación, lo hacemos con un diplomado, de ahí vemos si podemos subir especialización y ya exploramos otras posibilidades, pero a partir de experiencias concretas que puede ser este caso.

Por eso la propuesta inicia con un diplomado, con este número de horas y con estos temas, a partir de los cuales y a partir de experiencias en otras latitudes, como la que viví en Querétaro, la que voy a vivir en Mérida o la que apenas hubo un evento en el INE también sobre la temática, podemos ir construyendo un instrumento mucho más útil y pedagógicamente hablando con mucho mejores resultados.

¿Alguien más desea hacer uso de la palabra?

Dado que no hay ninguna otra intervención, le pido al señor Secretario Técnico pase al siguiente punto del orden del día.

SECRETARIO TÉCNICO, DR. RANULFO IGOR VIVERO ÁVILA: El siguiente punto del orden del día corresponde a la presentación y, en su caso, aprobación de la realización de la investigación titulada “Historia de los partidos políticos en el Estado de México 1921-2014”.

PRESIDENTE DEL COMITÉ, DR. GABRIEL CORONA ARMENTA: Gracias, señor Secretario.

Señora y señores integrantes de este Comité, está a su consideración el punto número ocho del orden del día.

¿Alguien desea hacer alguna intervención?

Bien, nada más agregar: Ésta es una iniciativa que también ya tiene algún tiempo trabajándose, no se pudo concretar el año pasado por diversas razones que no es el caso mencionar, simplemente es importante que ya haya la aprobación institucional para que se invite a dos universidades: La Universidad Autónoma del Estado de México o la Facultad de Estudios Superiores Acatlán, de la Universidad Nacional Autónoma de México, para ver si alguna de estas dos realiza esta investigación y los recursos aprobados desde el año pasado puedan ser utilizados en beneficio de la historia, de los partidos políticos en el Estado de México, como dice el mismo título, dado que no hay un trabajo que sistematice esta información para nuestra entidad federativa.

En este caso, dado que no hay ninguna otra intervención, le pido al señor Secretario Técnico someta a la consideración de la y los integrantes de este Comité la aprobación de este punto del orden del día.

SECRETARIO TÉCNICO, DR. RANULFO IGOR VIVERO ÁVILA: Sí, señor Presidente.

Me permito preguntar a los integrantes del Comité Académico si están por la aprobación del acuerdo relativo a la realización de la investigación intitulada “Historia de los partidos políticos en el Estado de México 1921-2014”.

Si así fuera, favor de manifestarlo levantando la mano.

Se aprueba por unanimidad de los presentes.

PRESIDENTE DEL COMITÉ, DR. GABRIEL CORONA ARMENTA: Gracias, señor Secretario.

Por favor, dé cuenta del siguiente punto del orden del día.

SECRETARIO TÉCNICO, DR. RANULFO IGOR VIVERO ÁVILA: Señor Presidente, el siguiente es el punto nueve: Presentación y, en su caso, aprobación de la convocatoria del Décimo Noveno Certamen de Investigación y Ensayo Político.

PRESIDENTE DEL COMITÉ, DR. GABRIEL CORONA ARMENTA: Gracias, señor Secretario.

Señora y señores integrantes de este Comité, está a su consideración el punto nueve del orden del día.

¿Alguien desea hacer uso de la palabra?

Dado que no hay ninguna intervención, le pido al señor Secretario Técnico... Perdón, tiene el uso de la palabra el doctor Aldo Muñoz.

DR. ALDO MUÑOZ ARMENTA: Muchas gracias, Consejero.

En las temáticas me parece que valdría la pena agregar los temas de la vida interna de los partidos políticos, que son muchos: Liderazgos, selección de liderazgos, perdón, selección de dirigencia, democracia partidista, militancia, creo que solamente hay un tema, pero de manera muy tangencial que se relaciona con la vida interna de los partidos.

Sólo sería esa la sugerencia, Consejero.

PRESIDENTE DEL COMITÉ, DR. GABRIEL CORONA ARMENTA: Gracias, doctor Aldo Muñoz.

Concretamente sería agregar temas de democracia interna en los partidos políticos. ¿Cuáles serían los otros dos?

DR. ALDO MUÑOZ ARMENTA: Me parece que podría generalizarse con vida interna o un tema parecido o cercano para que de ahí pudieran derivarse algunas otras discusiones o algunas otras temáticas.

PRESIDENTE DEL COMITÉ, DR. GABRIEL CORONA ARMENTA: Sí le parece bien, ¿lo agregamos como la vida interna de los partidos políticos en México o la dinámica interna?

DR. ALDO MUÑOZ ARMENTA: La dinámica interna suena más.

PRESIDENTE DEL COMITÉ, DR. GABRIEL CORONA ARMENTA: La dinámica interna de los partidos políticos.

¿En eso se resumiría toda la inquietud?

DR. ALDO MUÑOZ ARMENTA: Me parece que sí.

PRESIDENTE DEL COMITÉ, DR. GABRIEL CORONA ARMENTA: Gracias, doctor Aldo Muñoz.

¿Alguien más desea hacer uso de la palabra?

Nada más agregar que la enunciación de estos temas es, como dicen acá los abogados, de carácter denunciativo, valga la redundancia, no limitativo, es decir, cuando se reciben los trabajos no se está pensando en que coincidan exactamente con algunas de estas temáticas, no es así la lógica, señor Secretario, ¿verdad?

Es decir, esto es nada más como para que el potencial participante vea que hay cierta similitud en las temáticas que él ha trabajado en sus investigaciones, pero desde luego no se elimina ningún trabajo; incluso a veces aunque estén alejados de la temática.

Se han recibido trabajos que están poco relacionados y esto ya es una decisión más bien de los evaluadores del jurado, si se apega o no a la temática y, por supuesto, si es bien evaluado o no, pero desde luego incluimos esta temática.

Tiene el uso de la palabra el doctor Jaime Vela.

DR. JAIME A. VELA DEL RÍO: En este orden de ideas, señor Presidente, que se dijera justamente lo que acaba de expresar, que es un listado enunciativo y no limitativo, para que quede plasmado en la convocatoria, pero limitado obviamente a temas relacionados con, ¿no?

PRESIDENTE DEL COMITÉ, DR. GABRIEL CORONA ARMENTA: Sí.

DR. JAIME A. VELA DEL RÍO: Para que tampoco pueda ser tan abierto.

PRESIDENTE DEL COMITÉ, DR. GABRIEL CORONA ARMENTA: Sí, gracias, doctor Jaime Vela.

Se instruye a la Secretaría Técnica a hacer esta precisión, desde luego también recuperando esta preocupación de que no pueden entrar tampoco temas infinitamente alejados y que tengan que ver con otras disciplinas u otras materias.

Tiene el uso de la palabra la maestra Natalia Pérez, consejera electoral.

CONSEJERA ELECTORAL, MTRA. NATALIA PÉREZ HERNÁNDEZ: Gracias, Consejero Presidente.

Me gustaría conocer cómo quedaría la redacción para ya tener claro qué es lo que estaríamos convocando.

PRESIDENTE DEL COMITÉ, DR. GABRIEL CORONA ARMENTA: Gracias, Consejera.

Tiene el uso de la palabra el señor Secretario Técnico.

SECRETARIO TÉCNICO, DR. RANULFO IGOR VIVERO ÁVILA: Agregaríamos la propuesta dentro del listado, la propuesta del doctor Aldo Muñoz, se agregaría “de la dinámica interna de los partidos políticos en México”, pero previo a este listado podríamos agregar en la temática el punto que acaba de manifestar el doctor Jaime Vela, que es un listado enunciativo, no limitativo de los siguientes temas, o podríamos agregar estas dos frases.

Sería en la segunda, dentro de la convocatoria de la temática, dentro de las bases la segunda de la temática, agregaríamos el enunciado que menciona el doctor Vela.

PRESIDENTE DEL COMITÉ, DR. GABRIEL CORONA ARMENTA: Gracias, señor Secretario.

Nuevamente la consejera Natalia Pérez.

CONSEJERA ELECTORAL, MTRA. NATALIA PÉREZ HERNÁNDEZ: Sí, gracias.

Lo que pasa, me queda la duda porque es cuando se abre y no queda esa parte que me diga que si bien es cierto esto es de manera enunciativa, no limitativa, los temas se tienen que concretar a esta área del conocimiento, ¿si me explico?

Porque como sea, esto me deja una ventana muy grande, yo preferiría ahí que se le pusiera alguna frase que lo acotara.

Es cuanto.

PRESIDENTE DEL COMITÉ, DR. GABRIEL CORONA ARMENTA: Gracias, Consejera.

De hecho, si ustedes revisan nuevamente la convocatoria dice: “Los trabajos podrán incluir”, ni siquiera dice “deberán”, sino dice “...podrán incluir estudios de caso o estudios comparativos de los temas que a continuación se enlistan, donde el Estado de México sea parte del objeto de estudio”.

Habría que hacer una propuesta de si conviene hacer la modificación de este texto o de plano dejarlo así como está “...los trabajos podrán...”, dado que no obliga, sino que solamente deja abierta esa posibilidad de podrán incluir.

Está a su consideración, si lo dejamos así y con eso se cumple esta necesidad de que esté acotado el Estado de México o le agregamos después de una coma, “...de los temas que a continuación se enlistan, lo cual no es limitativo, donde el Estado de México sea parte del objeto de estudio”.

Tiene el uso de la palabra... No.

¿Alguien pidió la palabra?

El doctor Aldo Muñoz tiene el uso de la palabra.

DR. ALDO MUÑOZ ARMENTA: La frase inicial sí corresponde a lo que se discutió, pero lo que propone la Consejera es que también se diga “los temas son enunciativos, no limitativos”; sin embargo, deben apegarse a la discusión, no sé, político-electoral o un tema relativo para que no se vaya a disparar lo enunciativo con respecto a lo que se entrega.

PRESIDENTE DEL COMITÉ, DR. GABRIEL CORONA ARMENTA: Bien, tiene el uso de la palabra nuevamente la consejera Natalia Pérez.

CONSEJERA ELECTORAL, MTRA. NATALIA PÉREZ HERNÁNDEZ: Si leemos el párrafo dice: “Los trabajos podrán...”, o sea, ahí está potestativo, “...incluir estudios de caso o estudios comparativos...”, o sea, es lo que pueden, “...incluir estudios de caso o estudios comparativos de los temas que a continuación se enlistan”, o sea, se enlistan los temas siendo éstos enunciativos y no limitativos.

A lo que yo me refiero en este punto es que me deja, exacto, abierto, pero ahí sí tengo que decir “pero no pueden ser de un área distinta”. ¿Si me explico?

PRESIDENTE DEL COMITÉ, DR. GABRIEL CORONA ARMENTA: Gracias, Consejera.

La propuesta de esta Presidencia sería que después de temas, que sean “temas político-electorales que a continuación se enlistan” y de esa manera ya se acota, y ya no que entren temas económicos, financieros o de otro tipo.

Si están de acuerdo con esta propuesta conjunta de la consejera Natalia Pérez y esta apreciación hecha por la Presidencia, le pido al señor Secretario Técnico, desde luego si no hay ninguna otra intervención, que se someta a consideración de quienes integramos este Comité la aprobación de la convocatoria en mención.

SECRETARIO TÉCNICO, DR. RANULFO IGOR VIVERO ÁVILA: Gracias, señor Presidente.

Me permito preguntar a los integrantes del Comité Académico si están por la aprobación del acuerdo sobre la convocatoria del Décimo Noveno Certamen de Investigación y Ensayo Político, con las observaciones vertidas por este Comité.

Si así fuera, favor de manifestarlo levantando la mano.

Se aprueba por unanimidad de los presentes.

PRESIDENTE DEL COMITÉ, DR. GABRIEL CORONA ARMENTA: Gracias, señor Secretario.

Le pido dé cuenta del siguiente punto del orden del día.

SECRETARIO TÉCNICO, DR. RANULFO IGOR VIVERO ÁVILA: El siguiente punto del orden del día es el punto 10, presentación del Segundo Ciclo de Conferencias Magistrales “Reflexiones Sobre la Democracia en el Estado de México”.

PRESIDENTE DEL COMITÉ, DR. GABRIEL CORONA ARMENTA: Gracias, señor Secretario.

Señora y señores integrantes de este Comité, está a su consideración el punto 10 del orden del día.

¿Alguien desea hacer uso de la palabra?

Al igual que en las otras propuestas que se han presentado, sí me gustaría aclarar que esta propuesta está sujeta todavía a la aceptación de parte de quienes están propuestos para fungir como ponentes y habrá un filtro más que es la Comisión de Promoción y Difusión de la Cultura Política y Democrática, aunque se hará con recursos del Centro de Formación y Documentación Electoral, desde luego era muy importante someterlo a su consideración y es muy satisfactorio que no haya observaciones u objeciones de fondo.

Y si no hay alguna intervención sobre este tema particular, le pido al señor Secretario continúe con el siguiente punto del orden del día.

SECRETARIO TÉCNICO, DR. RANULFO IGOR VIVERO ÁVILA: El siguiente punto del orden del día corresponde al punto 11, son asuntos generales.

PRESIDENTE DEL COMITÉ, DR. GABRIEL CORONA ARMENTA: Gracias.

No fue registrado ningún asunto general; sin embargo, pregunto a ustedes si tienen algún asunto general que tratar derivado de algún tema que se haya tratado previamente o alguna reflexión posterior.

No habiendo ninguna otra intervención y dado que el orden del día ha sido agotado, siendo las 10:52 horas del día en que se actúa, se declaran formalmente clausurados los trabajos de la Primera Sesión Ordinaria del Comité Académico del Instituto Electoral del Estado de México.

Muchas gracias por su asistencia, por sus aportaciones y que pasen un buen día.

-----000-----